

Términos y condiciones programa acumulación de Millas LATAM Pass y Puntos Calificables Asistencia en viaje de Assist Card

1. La acumulación de Millas LATAM Pass y Puntos Calificables se hace sobre la tarifa de la asistencia en viaje adquirida.
 2. La acumulación corresponde a tres (3) Millas LATAM Pass por \$1 USD gastado y seis (6) Puntos Calificables por \$1 USD gastado.
 3. Tu número de socio LATAM Pass debe ser introducido cuando estés reservando tu asistencia de viaje. Si no te has registrado todavía al programa LATAM Pass, hazlo en www.latamairlines.com . En el menú "Pasajero Frecuente LATAM Pass", debe seleccionar la opción "inscríbete en el programa". El número de socio LATAM Pass le será informado al finalizar el proceso de inscripción.
 4. Solo podrán acumular Millas LATAM Pass y Puntos Calificables los clientes que sean socios del programa LATAM Pass y que ingresen su número de socio al momento de realizar la compra en Latamairlines.com o a través de los canales de Venta Asistida en LATAM. No se permitirá la acreditación retroactiva de Millas LATAM Pass, ni de Puntos Calificables para los clientes que se inscriban en el programa LATAM Pass con posterioridad a la fecha de compra.
 5. La acumulación de Millas LATAM Pass y Puntos Calificables aplica únicamente para compras realizadas a través de la relación comercial existente con LATAM, mediante alguna de las siguientes modalidades.
 - (1) Ingresando a Latamairlines.com, seleccionando la opción "Asistencia en viaje" y realizando la compra en el sitio redirigido al seleccionar "Cotizar asistencia". *
 - (2) Añadiendo la asistencia en viaje durante el proceso de compra de un vuelo en Latamairlines.com. **
 - (3) Comprando la asistencia en viaje en los canales de Venta Asistida en LATAM. *
- * (1 y 3) Las Millas LATAM Pass y los Puntos Calificables serán acreditados al titular de la reserva siempre que éste haya ingresado correctamente su número de socio LATAM Pass (FFN) al momento de hacer la compra en la sección indicada, o entregando el número de socio al agente si es una Venta Asistida. El titular de la reserva debe ser uno de los pasajeros incluidos en la póliza de asistencia en viaje para obtener las Millas y Puntos Calificables.
- ** (2) Para asistencia(s) en viaje adquirida(s) dentro del mismo flujo de compra de pasajes aéreos en Latamairlines.com, las Millas LATAM Pass y Puntos Calificables se acreditarán de forma individual a cada integrante de la reserva, siempre que cuente con una cuenta LATAM Pass activa al momento de la compra.
6. Las Millas LATAM Pass y Puntos Calificables serán acreditados en un plazo de hasta siete (7) días corridos después de la fecha de finalización de la cobertura de asistencia en viaje, a excepción de la póliza "Múltiples Viajes" según se detalla en el punto siguiente. Los Puntos Calificables serán válidos para el año en que finalizó la cobertura de la asistencia en viaje, es decir, serán considerados para la recalificación de Categoría Elite en LATAM Pass del año siguiente.
 7. Las Millas LATAM Pass y Puntos Calificables asociados únicamente a la compra de la póliza "Múltiples Viajes" serán acreditados en un plazo de hasta siete (7) días corridos después de la fecha de inicio de la póliza. Los Puntos Calificables serán válidos para el año en que inició la cobertura de la asistencia en viaje, únicamente en la póliza "Múltiples Viajes".

8. Los socios LATAM Pass que realicen la compra de la asistencia en viaje desde el sitio web de LATAM Airlines en otro país distinto al cual está suscrito el socio en el programa LATAM Pass, no recibirán Millas LATAM Pass ni Puntos Calificables por esta compra. Por ejemplo, si estás suscrito como socio LATAM Pass en Colombia y compras en el sitio web de Chile, no podrás acumular Millas LATAM Pass y Puntos Calificables asociados a esta compra. En el caso anterior debes hacer la compra en el sitio de Colombia.